Convocatoria de buenas prácticas en la Prevención, Control y Vigilancia de las Enfermedades No Transmisibles (ENT)

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

Enero 2025

Antecedentes

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) son la principal causa de muerte y discapacidad en las Américas, representando aproximadamente el 80% de las muertes totales en la región. Estas enfermedades incluyen patologías como la hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. La mayoría son prevenibles, ya que están asociadas a factores de riesgo modificables como el tabaquismo, las dietas poco saludables, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol.

El impacto de las ENT no se limita a la salud; también representan una enorme carga económica y social, afectando especialmente a las poblaciones vulnerables, que enfrentan barreras de acceso a servicios de salud adecuados. Además, la pandemia de COVID-19 agravó los desafíos, evidenciando la importancia de fortalecer los sistemas de salud para una atención primaria integral y resiliente.

El concepto de una buena práctica

El término buenas prácticas tiene distintas definiciones. En esencia, consiste en el intercambio de conocimientos por medio de la documentación de métodos, procesos y otros aspectos que podrían ser beneficiosos para otras instituciones o países.

La Organización Panamericana de la Salud (en adelante OPS u Organización) define las buenas prácticas como aquellas iniciativas, intervenciones, soluciones, metodologías o procedimientos aplicados durante la ejecución de actividades y proyectos a nivel local, subregional o regional que han producido resultados que se podrían adaptar o replicar en diferentes contextos y por diferentes países, territorios u organizaciones.

La intención de la OPS no es validar (ni garantizar) el éxito de una experiencia, iniciativa o enseñanza, sino asegurar la documentación sistemática de todas las prácticas mediante una metodología validada.

Relevancia de la convocatoria

La OPS busca destacar y difundir experiencias replicables que contribuyan a reducir la carga de las ENT en la Región, promoviendo la salud y el bienestar de las poblaciones. Esta convocatoria es altamente pertinente al abordar tres ejes clave en la respuesta a las ENT en las Américas:

1. **Prevención de factores de riesgo**: como el tabaquismo, las dietas no saludables, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol. Estas acciones son esenciales para disminuir

la carga de enfermedades que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables.

2. **Fortalecimiento del manejo y control de las ENT**: mediante intervenciones que mejoren el diagnóstico temprano, el tratamiento integral y la atención primaria, asegurando acceso equitativo a servicios de calidad y reduciendo efectivamente la mortalidad prematura.
3. **Vigilancia y monitoreo**: herramientas indispensables para evaluar la efectividad de las políticas e intervenciones, promoviendo decisiones basadas en evidencia que impulsen un cambio sostenido.

Difundir experiencias exitosas y fomentar la cooperación entre países es crucial para escalar soluciones efectivas y adaptarlas a contextos diversos, maximizando el impacto de las acciones en salud pública. Enfocar estas iniciativas en la atención primaria asegura un acceso más amplio, equitativo y sostenible, alineado con los principios de cobertura universal.

Además, avanzar en la prevención, control y monitoreo de las ENT contribuye directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente:

- **ODS 3**: Salud y bienestar.
- **ODS 10**: Reducción de desigualdades.
- **ODS 17**: Fortalecimiento de alianzas para los objetivos.

Este esfuerzo conjunto permite construir sistemas de salud más resilientes y comunidades más saludables en toda la región. Ver marco conceptual completo, Anexo I.

Propósito de la convocatoria

El propósito de esta convocatoria es reconocer, documentar y difundir buenas prácticas en la prevención, control y vigilancia de las ENT en las Américas. Se busca fomentar la cooperación entre países, promover la replicación de experiencias exitosas y contribuir al avance hacia sistemas de salud más equitativos y sostenibles, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las áreas clave de enfoque son:

1. Prevención de factores de riesgo.
2. Manejo y control de ENT.
3. Vigilancia y monitoreo.

Elegibilidad y participación

¿Quién puede presentar una buena práctica?

Se invita a las siguientes entidades a presentar propuestas relacionadas con las ENT:

1. Las autoridades nacionales gubernamentales: ministerios, organismos nacionales, organismos subnacionales, como gobiernos locales o regionales, y otras entidades públicas que den cuenta directamente al gobierno.
2. Organizaciones intergubernamentales: las Naciones Unidas y sus fondos y organismos especializados, y otros similares.

Plazos y Envío de Propuestas

Plazos

- **Cierre de la convocatoria**: 21 de marzo de 2025 a las 23:59 (hora de Washington, D.C.).
- **Anuncio de resultados**: mayo/junio de 2025 a través del Portal de Buenas Prácticas en Salud Pública de la OPS.

No se considerarán las solicitudes recibidas después de la fecha de cierre. Ver Instrucciones para la presentación de propuestas, Anexo II.

Presentación de propuestas

1. Cree una cuenta en el Portal de Buenas Prácticas en Salud Pública de la OPS (https://portalbp.paho.org/es/).
2. Documente y presente su propuesta siguiendo las instrucciones descritas en la "Guía para la presentación de propuestas" disponible en el portal.

Solo se aceptarán propuestas enviadas a través del Portal de Buenas Prácticas en Salud Pública de la OPS. No se considerarán propuestas presentadas por otros medios.

Cada autor podrá presentar un máximo de dos (2) propuestas dentro de esta convocatoria.

Idiomas aceptados

Las propuestas pueden presentarse en inglés, español o portugués.

Temas principales y subtemas

La presente convocatoria de buenas prácticas tiene como objetivo contribuir al intercambio de conocimientos entre los Estados Miembros y los diferentes actores de la Región de las Américas sobre 3 temas de interés principales: prevención de factores de riesgo, manejo y control de ENT y vigilancia y monitoreo.

- Para ayudar en la preparación de las propuestas, debajo de cada tema principal se han incluido algunos subtemas sugeridos (cuadro 1).

Esta no es una lista exhaustiva de temas y subtemas. Aunque la propuesta presentada no coincida con los temas mencionados, debe ser relevante al tema de la convocatoria: Enfermedades no Trasmisibles.

Cuadro 1. Temas principales y subtemas de la convocatoria.

Tema 1	**Prevención de factores de riesgo**
	Iniciativas efectivas que reduzcan el tabaquismo, promuevan una alimentación saludable, fomenten la actividad física y disminuyan el consumo nocivo de alcohol a través de la implementación de las *best buys* y la acción multisectorial.
	Las propuestas de buenas prácticas podrían incluir los siguientes subtemas: ❖ **Reducción del Tabaquismo:** ○ Implementación de políticas públicas efectivas, como impuestos al tabaco, ambientes libres de humo, medidas legislativas y regulaciones sobre la comercialización y etiquetado de productos de tabaco. ○ Campañas de sensibilización que promuevan la cesación y prevengan el inicio del consumo, especialmente en jóvenes y poblaciones vulnerables. ❖ **Promoción de una Alimentación Saludable:** ○ Fomento de políticas para reducir el consumo de alimentos ultra procesados, azúcares añadidos, grasas saturadas y sodio.

	○ Iniciativas que incrementen el acceso a alimentos nutritivos y asequibles, como frutas y verduras, especialmente en comunidades de bajos recursos. ○ Programas de educación nutricional que promuevan hábitos alimentarios saludables desde la infancia. ❖ **Fomento de la Actividad Física:** ○ Creación y mantenimiento de espacios públicos seguros, como parques, ciclovías y áreas recreativas, que faciliten la actividad física regular. ○ Integración de programas de ejercicio en entornos escolares, laborales y comunitarios. ○ Campañas que destaquen los beneficios de la actividad física para la salud física y mental, adaptadas a diferentes edades y contextos. ❖ **Disminución del Consumo Nocivo de Alcohol:** ○ Regulaciones que limiten la disponibilidad y accesibilidad del alcohol, como restricciones en horarios de venta y aumento de impuestos. ○ Estrategias para reducir el marketing y publicidad de bebidas alcohólicas, especialmente aquellas dirigidas a jóvenes. ○ Intervenciones comunitarias y programas de concientización sobre los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol.
Tema 2	**Manejo y control de ENT**
	Intervenciones que mejoren el diagnóstico, tratamiento y manejo integral de enfermedades como hipertensión, diabetes y cáncer, con énfasis en la atención primaria en salud y en la implementación de programas regionales de la OPS para las ENT.
	Las propuestas de buenas prácticas podrían incluir los siguientes subtemas: ❖ **Mejoras en el Diagnóstico de ENT:** ○ **Detección temprana:** Estrategias para identificar casos de hipertensión, diabetes, cáncer y otras ENT en etapas iniciales, mediante programas de tamizaje accesibles y dirigidos a poblaciones vulnerables.

- **Capacitación del personal de salud:** Formación continua en el uso de herramientas diagnósticas modernas y protocolos estandarizados, alineados con guías internacionales.

❖ **Tratamiento Integral de ENT:**

- **Protocolos clínicos basados en evidencia:** Aplicación de guías de tratamiento regionales y globales para garantizar la calidad en la atención de ENT como hipertensión, diabetes y cáncer.
- **Acceso a medicamentos esenciales:** Estrategias para garantizar disponibilidad, asequibilidad y uso adecuado de medicamentos prioritarios para el manejo de ENT.
- **Atención multidisciplinaria:** Integración de equipos de salud que incluyan médicos, enfermeros, nutricionistas, psicólogos y otros profesionales para abordar de manera integral las necesidades del paciente.
- **Uso de tecnologías de la información:** Implementación de sistemas digitales para el registro, seguimiento y análisis de datos, mejorando la precisión y oportunidad del diagnóstico.

❖ **Manejo Integral en Atención Primaria:**

- **Enfoque centrado en el paciente:** Servicios que consideren las necesidades, preferencias y contexto social de las personas con ENT.
- **Gestión de enfermedades crónicas:** Programas que promuevan el autocuidado, el monitoreo continuo y la prevención de complicaciones a nivel comunitario.
- **Fortalecimiento de la infraestructura primaria:** Ampliación de la capacidad resolutiva de centros de atención primaria mediante recursos, personal capacitado y equipamiento adecuado.

❖ **Implementación de Iniciativas de la OPS/OMS:**

- Mejor atención para las ENT en la atención primaria de salud
- **HEARTS en las Américas:** Programa para mejorar la prevención y manejo de enfermedades cardiovasculares mediante prácticas estandarizadas y basadas en evidencia.
- **Pacto mundial de la diabetes**: iniciativa mundial para mejorar la prevención y la atención de la diabetes y para contribuir a las metas

	mundiales para reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030. ○ **Incitativa de eliminación del cáncer cervicouterino:** Para eliminar el cáncer cervicouterino, los países deben alcanzar los objetivos 90-70-90 antes de 2030: 90% de niñas vacunadas, 70% de mujeres tamizadas y 90% tratadas, reduciendo su incidencia a menos de 4 por 100,000 mujeres. ○ **CureAll Americas para cáncer infantil:** la iniciativa mundial de la OMS contra el cáncer infantil tiene la finalidad de alcanzar al menos una tasa de supervivencia del 60% para los niños, niñas y adolescentes con cáncer para 2030. ○ **Iniciativa global contra el cáncer de mama:** la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama de la OMS busca reducir la mortalidad por cáncer de mama en un 2,5% anual, evitando 2,5 millones de muertes prematuras entre 2020 y 2040, mediante la colaboración global y el compromiso a largo plazo de defensores y socios. ○ **Alianzas y cooperación entre países:** Promoción de políticas públicas y cooperación técnica para garantizar una respuesta unificada a los desafíos de las ENT. ○ Salud digital para expandir acceso a los servicios para personas con ENT ○ Otras iniciativas globales y subregionales.
Tema 3	**Vigilancia y monitoreo**
	Esfuerzos innovadores en la recopilación de datos, análisis y evaluación de las intervenciones en ENT, fundamentales para orientar políticas públicas efectivas.
	Las propuestas de buenas prácticas podrían incluir los siguientes subtemas: ❖ **Recopilación de Datos sobre ENT y Factores de Riesgo:** ○ **Encuestas y estudios poblacionales:** Herramientas como las Encuestas de Factores de Riesgo y las Encuestas Nacionales de Salud que permiten conocer la prevalencia de ENT y los comportamientos asociados.

- **Sistemas de registro clínico:** Implementación de bases de datos estandarizadas que capturen información detallada de pacientes con ENT a nivel nacional y local.
- **Datos desagregados:** Análisis por edad, género, ubicación geográfica y nivel socioeconómico para identificar inequidades en la carga de las ENT.

❖ **Análisis y Evaluación de Intervenciones:**

- **Evaluación de resultados e impacto:** Métodos para medir la efectividad de programas y políticas en la reducción de factores de riesgo y manejo de ENT.
- **Modelos predictivos:** Uso de análisis de datos y tecnología para anticipar tendencias de ENT y evaluar la sostenibilidad de intervenciones a largo plazo.
- **Retroalimentación para la mejora:** Uso de los resultados de evaluaciones para ajustar políticas e intervenciones, asegurando mayor efectividad.

❖ **Sistemas de Información para ENT:**

- **Infraestructura tecnológica:** Desarrollo de plataformas digitales integradas que faciliten el almacenamiento, intercambio y análisis de datos sobre ENT y sus factores de riesgo.
- **Capacitación del personal:** Entrenamiento de equipos de salud y técnicos en el uso y mantenimiento de sistemas de información para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos.
- **Interoperabilidad:** Promoción de estándares que permitan la comunicación entre diferentes sistemas nacionales y regionales.

❖ **Monitoreo Continuo de ENT y Factores de Riesgo:**

- **Indicadores clave de salud:** Definición y seguimiento de métricas estándar, como prevalencia de obesidad, tabaquismo, inactividad física y consumo nocivo de alcohol.
- **Alertas tempranas:** Sistemas que detecten cambios significativos en la incidencia o prevalencia de ENT y factores de riesgo para una respuesta oportuna.

- **Cooperación regional:** Uso de datos compartidos entre países para alinear estrategias y reforzar la cooperación en el control de las ENT en la región.

Procedimiento de valoración y selección

La OPS utiliza un marco de ocho atributos fundamentales para guiar la documentación y valoración de las buenas prácticas:

- Efectividad: Evidencia de que la buena práctica logra sus objetivos. Esta evidencia puede incluir resultados sostenidos en el tiempo, productos tangibles y metodologías.
- Costo-efectividad: Evidencia de que hay un enfoque económico realista en términos financieros y accesible para los actores necesarios.
- Eficiencia: Evidencia de que hay un enfoque fiscal responsable a la hora de utilizar recursos para avanzar hacia el logro de los resultados deseados.
- Sostenibilidad: Evidencia de que los resultados alcanzados pueden mantenerse a lo largo del tiempo. La buena práctica debe poder generar las herramientas necesarias para afrontar los retos del futuro.
- Replicabilidad/adaptabilidad: Evidencia del potencial para replicar la buena práctica o adaptarla a otros contextos y situaciones.
- Innovación: Evidencia de que la buena práctica promueve o crea una tecnología, adopta un enfoque completamente nuevo para solucionar un problema o bien fomenta la innovación por parte de sus usuarios para el desarrollo colaborativo de nuevas soluciones a problemas comunes.
- Participación: Evidencia de que las partes interesadas y los asociados clave (sobre todo los principales beneficiarios) participan en la toma de decisiones y en acciones importantes relacionadas con la intervención y la adopción de un enfoque participativo.
- Enfoque de temas transversales (equidad, género, etnicidad y derechos humanos): El Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 aborda cuatro temas transversales: equidad, género, etnicidad y derechos humanos. Dado que estos temas son una parte central de la cooperación técnica de la OPS, la propuesta de buena práctica debe demostrar que sirve para analizar y

proponer cambios en los aspectos vulnerables, la diversidad o las brechas que interfieren con el estado de salud de la población. Los temas transversales se actualizarán a medida que se actualice el Plan Estratégico de la OPS.

En el Anexo III, *Entendiendo los atributos*, se detalla la información pertinente que se debe presentar sobre cada atributo.

Valoración de las propuestas

El portal (https://portalbp.paho.org/es/) permite a las entidades de la OPS, los Estados Miembros y las contrapartes las cuales han tenido buenas prácticas aprobadas por la OPS, documentar experiencias, iniciativas y enseñanzas utilizando un proceso estandarizado que valora las buenas prácticas propuestas según criterios específicos. Las buenas prácticas sirven como un ejemplo que las partes interesadas pueden aprender, intercambiar y aplicar en sus propias iniciativas.

El proceso de evaluación consiste en dos pasos: revisión inicial y valoración técnica:

- La revisión inicial se llevará a cabo para verificar que se cumplan todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Primero, se comprobarán todos los campos para verificar que la información proporcionada sea válida y asegurar que la propuesta incluya información básica como el título, la adecuación al tema de la convocatoria, el idioma y el nombre de la institución. Es posible que se solicite a los participantes más información o ajustes para proceder con la valoración técnica.
- El objetivo de la valoración técnica es valorar una propuesta de buenas prácticas sobre la base de los ocho atributos fundamentales por la metodología de buenas prácticas de la OPS. La valoración técnica será realizada por el comité de examen técnico, que se compone de los siguientes miembros:
    - Silvana Luciani, Jefe de Unidad, Enfermedades No Transmisibles, y Prevención de Violencias, OPS.
    - Vannesa García, Jefe de Unidad de Factores de Riesgo y Nutrición, OPS.
    - Luis Fernando Alarcón, Consultor Internacional para Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, OPS.

Si se encuentra algún problema o se requiere información adicional, la persona responsable de la propuesta será notificada por correo electrónico. Después de proporcionar la información solicitada, la propuesta de buena práctica puede volver a presentarse para una nueva evaluación.

Anexo I. Marco conceptual

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) representan la principal causa de mortalidad y discapacidad en las Américas, contribuyendo al 80% de las muertes totales en la región, con impactos desproporcionados en poblaciones vulnerables. La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) subraya la necesidad de adoptar un enfoque integral para la prevención y el control de las ENT, centrado en tres pilares: la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de la atención primaria en salud y la implementación de sistemas efectivos de vigilancia y monitoreo.

Las ENT están estrechamente relacionadas con factores de riesgo modificables como el tabaquismo, las dietas poco saludables, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol. La OPS promueve intervenciones basadas en evidencia (*best buys*) para reducir estos riesgos, tales como la implementación del *Convenio Marco para el Control del Tabaco* y la *Estrategia Global para Reducir el Consumo Nocivo de Alcohol*. Además, aboga por políticas que fomenten entornos saludables, como el etiquetado nutricional frontal, impuestos a las bebidas azucaradas y la creación de espacios seguros para la actividad física. Estas estrategias están diseñadas para abordar las desigualdades y proteger a las comunidades más afectadas.

El aumento de los factores de riesgo, como el consumo de tabaco, la inactividad física y las dietas no saludables, está impulsado por determinantes sociales, económicos, ambientales y comerciales. La interacción de estos factores exige una colaboración multisectorial y el involucramiento de múltiples partes interesadas en la prevención y el control de las ENT. La *Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de la ONU* destaca que los gobiernos deben abordar una amplia gama de cuestiones sociales, económicas y de gobernanza para prevenir y controlar las ENT.

El *Plan de Acción Mundial para la Prevención y Control de las ENT 2013-2030* (PAM-ENT) establece seis objetivos estratégicos y propone 16 intervenciones costo-efectivas, basadas en la mejor evidencia disponible, para reducir el impacto de los factores de riesgo y mejorar la atención de las ENT. Este plan destaca que el control de las ENT requiere liderazgo y colaboración coordinada entre sectores, así como asociaciones con entidades de la sociedad civil y del sector privado.

La atención primaria en salud (APS) juega un papel crucial en garantizar una cobertura equitativa y sostenible para la prevención y manejo de las ENT. La iniciativa *HEARTS en las Américas*, apoyada

por la OPS, es un ejemplo de cómo se implementan prácticas estandarizadas para la atención de enfermedades cardiovasculares en el primer nivel de atención. La integración de servicios de salud mental, nutrición y educación en estilos de vida saludables dentro de la APS permite un enfoque integral centrado en el paciente, esencial para mejorar el acceso a servicios y reducir la mortalidad prematura por ENT.

La recopilación y el análisis de datos son esenciales para diseñar políticas públicas efectivas y evaluar su impacto. La OPS ha desarrollado herramientas como las Encuestas STEPS, que facilitan el seguimiento de los avances en la reducción de factores de riesgo y la mejora de la atención.

El abordaje integral de las ENT requiere la coordinación de estrategias para reducir los factores de riesgo, fortalecer la atención primaria y mejorar los sistemas de vigilancia y monitoreo. Estas acciones no solo contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que también promueven sistemas de salud más equitativos y resilientes, capaces de enfrentar los desafíos de las ENT en las Américas.

Los gobiernos nacionales y subnacionales, junto con los ministerios de salud, tienen un papel fundamental en la formulación de políticas y programas adaptados a las ENT. Esto incluye reforzar las capacidades de los gobiernos para planificar, coordinar y aplicar políticas coherentes para la prevención y el control de las ENT, estableciendo vínculos con otros sectores clave para abordar los determinantes sociales de la salud y mejorar la equidad en salud.

Anexo II. Instrucciones para la presentación de propuestas

Antes de presentar una propuesta

Asegúrese de contar con cualquier autorización necesaria antes de presentar su propuesta de buena práctica. Esto incluye obtener permiso para usar datos institucionales y cualquier material sujeto a derechos de autor.

Puede consultar los términos y condiciones del Portal de Buenas Prácticas en Salud Pública de la OPS en el siguiente enlace: https://portalbp.paho.org/es/.

Anexo III. Entendiendo los atributos fundamentales

Como parte de la presente iniciativa se han identificado ocho atributos que deben estar presentes en una propuesta para que esta sea considerada una buena práctica a documentar. Para comprender mejor la tarea que tiene por delante, lea el cuadro 2, en el cual se describe qué información será útil incluir para cada atributo a fin de dar forma a su propuesta de buena práctica y facilitar el proceso de evaluación. Sin embargo, esto no significa que la información debe limitarse exclusivamente a lo que se indica en el cuadro: siéntase en libertad de resaltar aspectos de su propuesta de buena práctica que considere importantes y que no estén incluidos en la lista.

Se espera que la información presentada en una propuesta de buena práctica esté respaldada por evidencia obtenida en la revisión de la bibliografía científica o por datos generados en las actividades de la práctica, según corresponda.

Cuadro 2. Información por atributo

Atributo	Descripción	Información	Observaciones
Efectividad	Evidencia de que la buena práctica logra sus objetivos. Esta evidencia puede incluir resultados obtenidos a lo largo del tiempo, productos tangibles o metodologías.	• Grado de consecución de la práctica en función de sus objetivos. • Actividades de la práctica propuesta. • Impacto de la práctica.	• [Añadir cualquier información adicional necesaria para la evaluación técnica deberá añadirse aquí, junto al campo del formulario de presentación en el que se espera recibirla].
Costo-efectividad	Evidencia de que hay un enfoque económico realista en términos financieros y accesible a los actores necesarios.	• Estructura de gestión financiera de la práctica propuesta. • Proceso de elaboración de presupuesto de la práctica propuesta. • Autoevaluación de la capacidad del presupuesto para	

		alcanzar los objetivos.	
Eficiencia	Evidencia de que hay un enfoque fiscal responsable a la hora de utilizar los recursos para lograr los resultados deseados.	• Gestión de recursos de la práctica propuesta. • Estrategias para aumentar/garantizar la eficiencia.	
Sostenibilidad	Evidencia de que los resultados alcanzados pueden mantenerse a lo largo del tiempo. La buena práctica debe poder generar las herramientas necesarias para afrontar los retos del futuro.	• Soluciones para mitigar la reincidencia o nuevos problemas en el futuro. • Estrategias de seguimiento y evaluación. • Evaluación del potencial de ampliación de la práctica propuesta. • Estrategias para garantizar los recursos necesarios durante la vida útil prevista de la práctica propuesta.	
Replicabilidad/ Adaptabilidad	Evidencia del potencial para replicar la buena práctica o adaptarla a otros contextos y situaciones.	• Evaluación del potencial de replicabilidad y/o adaptabilidad de la práctica a otros contextos. • Limitaciones del potencial de replicabilidad y/o adaptabilidad de la práctica.	
Innovación	Evidencia de que la buena práctica	• Descripción de cualquier innovación, definida	

	promueve o crea una nueva tecnología, adopta un enfoque completamente nuevo para solucionar un problema, o bien fomenta la innovación por parte de sus usuarios para el desarrollo colaborativo de nuevas soluciones a problemas comunes.	como cualquier producto, acción, servicio o asociación que tenga el potencial de mejorar los resultados de salud. • Cómo es que los elementos propuestos se consideran innovadores, ya sea en el contexto nacional o en el internacional.	
Participación	Evidencia de que las partes interesadas y los asociados clave (particularmente los principales beneficiarios) participan en las decisiones y en acciones importantes relacionadas con la intervención y la adopción de un enfoque participativo.	• Grado de participación de las principales partes interesadas o asociados. • Descripción de la estrategia de participación. • Grado de involucramiento del beneficiario principal.	

Enfoque en temas transversales (la equidad, el género, la etnicidad y los derechos humanos)	El Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 aborda cuatro temas transversales: equidad, género, etnicidad y derechos humanos. Dada la relevancia de los temas para la cooperación técnica de la OPS, la buena práctica propuesta debe demostrar que sirve para analizar y proponer cambios con relación a los aspectos vulnerables, la diversidad o brechas que interfieren con el estado de salud de la población.	• De qué manera la práctica aborda cualquiera de estos temas transversales. • Impacto que la práctica puede haber tenido en los temas transversales.	

Anexo IV. Documentación adicional

Durante el paso de "Revisión institucional", las instituciones que presentaron propuestas podrán estar sujetas a proporcionar documentación adicional si fuera necesario. Toda la información presentada será confidencial y solo se pondrá a disposición de la Oficina del Asesor Jurídico de la OPS para su examen.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Estrategia para la prevención y control de enfermedades no transmisibles*. Disponible en: CSP28/9
2. Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles: Informe final*. Disponible en: CD58-INF-6-e-noncommunicable-diseases
3. Organización Panamericana de la Salud. (2024). *Estrategia y Plan de Acción para Fortalecer el Control del Tabaco en las Américas*. Disponible en: cd61-10-e-tobacco-control
4. Organización Panamericana de la Salud (2020). Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025: La equidad, el corazón de la salud. Disponible en: https://iris.paho.org/handle/10665.2/52717.
5. Organización Panamericana de la Salud. *Mejor Atención para las Enfermedades No Transmisibles (ENT)*. Disponible en: https://www.paho.org/es/mejor-atencion-para-enfermedades-no-transmisibles-ent.
6. Organización Panamericana de la Salud. *HEARTS en las Américas*. Disponible en: https://www.paho.org/es/hearts-americas.
7. Organización Panamericana de la Salud. *Pacto Mundial contra la Diabetes*. Disponible en: Pacto Mundial contra la Diabetes: Implementación en la Región de las Américas.
8. Organización Panamericana de la Salud. *Iniciativa para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino*. Disponible en: Una estrategia mundial para la eliminación del cáncer de cervicouterino.
9. Organización Panamericana de la Salud. *CureAll Américas*. Disponible en: https://www.paho.org/es/cureall-americas

10. Organización Mundial de la Salud. *Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama*. Disponible en: The Global Breast Cancer Initiative
11. Organización Panamericana de la Salud. *Salud Digital*. Disponible en: Sistemas de Información y Salud Digital (IS)